

Temas para Discusión

- 1 - La Cultura como Instrumento de Integración y Desarrollo Regional.
- 2 - Protección y Conservación de los Bienes Culturales y Naturales.
- 3 - La Libre Circulación de Bienes y Servicios Culturales.
- 4 - Medios Audiovisuales como Instrumento de Integración. El Mercado Común de Cine y Video. Fondos Latinoamericanos de Desarrollo Cultural.
- 5 - La Difusión de los Idiomas Oficiales como Instrumento de Intercambio e Integración. Preservación y Valorización de los Idiomas Autóctonos.
- 6 - El Libro y la Biblioteca
- 7 - Tecnología y Cultura
- 8 - Quinto Centenario del Descubrimiento de América. Encuentro de dos Mundos.

Elementos para Discusión

1. Cultura como Instrumento de Integración y Desarrollo Regional.

El desarrollo - objetivo siempre perseguido y todavía no alcanzado en un grado condicente con las necesidades de nuestros países - representa un conjunto de transformaciones que se integran y se armonizan en los planes cultural, político, jurídico, social, económico y científico tecnológico.

La cooperación cultural constituye un instrumento de los más valiosos para el proceso de integración y desarrollo regionales una vez que, a medida que el conocimiento reciproco de las culturas se profundiza y se vuelve más frecuente, un proceso de acercamiento entre individuos, instituciones y comunidades tiende naturalmente a ocurrir.

El derecho de América latina de expandir su participación en la compleja, y frecuentemente adversa, realidad del mundo moderno debe ser ejercido concomitantemente con el fortalecimiento y la profundización de sus raíces históricas y culturales.

Corresponde a nuestra visión conjunta la declaración expresa en el "Compromiso de Acapulco", firmado por los Presidentes de algunos de nuestros países, en 1987, de que el "fomento de la cultura y de la educación, en el marco regional, favorecerá un régimen de libertad en el cual pueda florecer la expresión genuina de nuestros pueblos, se fortalezcan las culturas populares y tradicionales, se garantice el acceso creciente de todos los grupos sociales a los bienes culturales, artísticos y patrimoniales, como también a los distintos niveles del proceso educativo".

2. Protección y Conservación de los Bienes Culturales y Naturales.

Los patrimonios cultural y natural son, en su integridad, elementos irrenunciables de la personalidad de América latina y del

Caribe y su preservación debe ser la meta precípua de la integración y del desarrollo de la región.

Esta preservación debe abarcar la identidad histórica y cultural de los núcleos urbanos; el paisaje natural, patrimonio insustituible de las naciones; el patrimonio histórico edificado; los patrimonios muebles, ahí incluidas las obras artísticas y artesanales; el patrimonio arqueológico - terrestre y subacuático; el patrimonio espeleológico y el saber popular, inclusive el de los grupos de cultura autóctona.

Para la protección y preservación de los bienes culturales y naturales son recomendables, en particular, el cambio de experiencias e informaciones sobre políticas y legislaciones nacionales de protección del patrimonio cultural y natural; el intercambio y la formación conjunta de expertos; la celebración de acuerdos para el salvamento de especies; intensificación de la utilización de los canales de difusión y de los medios de comunicación audiovisuales.

En este empeño, se destaca como iniciativa a ser estimulada y seguida el proyecto regional de desarrollo cultural de la OEA, que viene desarrollando acciones para la preservación y restauración de bienes culturales, tangibles y no tangibles, de la región, tales como el proyecto de capacitación y organización de museos y la creación del Centro Interamericano de Bienes Muebles (Cerámica) y de Bienes Culturales (Pintura y Escultura), o como el CARIMOS - Plan del Gran Caribe para Monumentos y Sitios Históricos.

3. La Libre Circulación de Bienes y Servicios Culturales.

Para que la cultura desempeñe su papel en el proceso de integración y desarrollo regionales, es necesario que haya una mayor circulación de los bienes culturales y de sus productores

Un paso significativo fue dado en la ALADI - Asociación Latinoamericana de Integración - cuando, en noviembre de 1988, fue firmado en Montevideo un acuerdo de alcance parcial para la libre circulación de una serie de bienes culturales, como libros, películas, discos, videos y obras de arte de autores vivos, acuerdo suscrito por parte de varios países de la región y abierto a la adhesión de los de-

más. Su objetivo expreso es la formación de un mercado común de bienes y servicios culturales.

Deberá ser estimulada igualmente la circulación, entre los países latinoamericanos y caribeños, de personas vinculadas a los misteres artísticos, sobre todo cuando empeñadas en la organización de exhibiciones de arte y en otras actividades culturales relevantes

4. Medios Audiovisuales como Instrumento de Integración. El Mercado Común de Cine y Video. Fondos Latinoamericanos de Desarrollo Cultural.

La importancia de los medios de comunicación social para un mayor conocimiento de los valores de la región, reconocida en diversos foros regionales, debe ser reafirmada.

Se debe estimular el intercambio de programas de televisión, sobre todo los de carácter educativo y cultural entre nuestros países.

Merecen ser apoyados y fortalecidos los mecanismos destinados a la creación de un mercado común para las películas latinoamericanas y caribeñas, que abarque un público estimado en más de mil millones de espectadores/año.

El financiamiento de la producción de películas y videos y de la construcción de salas de exhibición de cine y video deberá de ser ampliado, y contar con mecanismos específicos, siendo conveniente la creación de fondos latinoamericanos y caribeños que atiendan a esas especificidades, conforme reconocido en el "Compromiso de Acapulco", de 1987, y en el "Compromiso de Punta del Este", de 1988.

La industria cultural es de fundamental importancia para el desarrollo económico y social y para la preservación de los valores de cada país y de la región como un todo. En este sentido, es imperativo que se fortalezcan las industrias de comunicación nacionales y regionales.

5. La Difusión de los Idiomas Oficiales como Instrumento de Intercambio e Integración. Preservación y Valorización de los Idiomas Autóctonos.

El conocimiento mutuo más amplio y profundo entre nuestros países pasa, necesariamente, por el mejor conocimiento de nuestros idiomas, siendo oportuno, por lo tanto, un esfuerzo en el sentido de estimular su estudio, sobre todo en los cursos secundarios de cada país de la región. Esta difusión será, además, un importante factor de divulgación de nuestros patrimonios culturales y artísticos.

Por otro lado, es necesario preservar y valorizar los idiomas autóctonos.

6. El Libro y la Biblioteca.

En la libre circulación de bienes y servicios culturales es reconocido el papel relevante que el libro debe asumir. Debe ser, por lo tanto, apoyada la creación de bibliotecas regionales, entre ellas la Biblioteca Popular de América Latina y del Caribe, con base en la Biblioteca de Ayacucho, conforme instado en el "Compromiso de Punta del Este", de 1988.

La cooperación en este ámbito tiene referencia fundamental en el CERLALC - Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y en el Caribe - en tres direcciones: acervo para el nivel cultural del cotidiano; acervo pedagógico y técnico científico y acervo literario para niños, jóvenes y adultos.

7. Tecnología y Cultura.

Para que los beneficios de la tecnología puedan ser plenamente canalizados hacia los esfuerzos de producción y difusión de la cultura, los países de la región deben emprender esfuerzos en diferentes terrenos, siendo prioritarios los de formación de recursos humanos y los de estructuración de proyectos conjuntos de investigación y desarrollo, inclusive en forma coordinada con organismos internacionales de fomento.

Los países de la región deben, además, buscar profundizar el conocimiento de los programas regionales de ciencia y tecnología aplicados a la cultura, desarrollados en otras regiones del mundo, y coordinar, en lo posible, sus políticas de transferencia de tecnología. Un ejemplo importante de desarrollo reciente en el área de la

ciencia y tecnología aplicadas a la cultura es la televisión de alta definición, tema que merece una atenta reflexión y seguimiento por parte de nuestros países.

8. Quinto Centenario del Descubrimiento de América/Encuentro entre Dos Mundos.

Al registrarse la importancia de la programación destinada a celebrar el Quinto Centenario del Descubrimiento de América/Encuentro de Dos Mundos, se impone la profundización de la reflexión sobre la evolución histórica de la región frente a los cruciales desafíos del mundo actual.